



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una patente de invención por veinte años en España

a favor de

la casa "Elektrochemische Werke München Dr. Adolph,
Pitzsch & Co.," vecina de Höllriegelkreuth cerca de
Munich (Alemania) y Don Berthold Redlich, vecino de

Feldkirchen cerca de Munich,

por

"UN PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR RECIPIENTES Y TUBERIAS
IMPERMEABLES PARA GASES Y LIQUIDOS"

-0-0-

Hasta ahora, la industria química se ha visto frente a serias dificultades al fabricar recipientes, tuberías, etc. impermeables para líquidos, vapores y gases ácidos, alcalinos o salinos, propicios a atacar sus paredes o cuando resulta preciso impermeabilizar las juntas de recipientes, que se componen de varias partes. En estos casos se suele utilizar revestimientos de una materia muy resistente en forma de placas, para proteger las paredes del recipiente de la acción de su contenido, siendo entonces preciso impermeabilizar las juntas por medio de masticos, de cuya naturaleza depende la duración y resistencia del recipiente entero. Es sabido que casi todos los masticos antiácidos han de ser diluidos antes de apli-



carlos y, por consiguiente, se agrietan al secarse y resultan más o menos porosos, lo cual origina su destrucción prematura, siendo arrastrados por el movimiento del contenido, que tenga el recipiente.

Otra desventaja muy importante, de que adolece esta clase de recipientes y tuberías, consiste en que, por poseer sus juntas poca resistencia mecánica, necesitan ser reforzados o rodeados o impermeabilizados por obra de ladrillo, cemento armado u otro material de construcción apropiado para los fines indicados. No ha sido posible pues hasta ahora montar estos recipientes completamente libres e independientes. Consecuencia de ello es que, si en el curso del tiempo una de las juntas deja de ser impermeable, hecho que es imposible de averiguar, por ocultarlo las obras de ladrillo, cemento, etc., mencionadas con anterioridad, el recipiente entero se va destruyendo por completo en poco tiempo, y así, gran cantidad de aparatos muy costosos se inutilizan hoy continuamente, ocasionando esto considerables pérdidas económicas.

El procedimiento, objeto de esta Memoria, permite fabricar recipientes, tuberías, etc. completamente impermeables para gases y líquidos, porque en él se impermeabilizan las diferentes partes de dichos recipientes, las placas, los tubos etc. por medio de un aglutinante perfectamente impermeable, que se adhiere con gran intensidad a las citadas partes, uniéndolas entre sí en forma eficazísima.

Como aglutinante sirven en este procedimiento, ante todo, el caucho, la goma blanda o dura, gutapercha, celuloide, celulosa líquida o diluida y materias similares, que se aplican, ya en estado plástico o en forma de papilla, disolución, cintas, tirantes, etc., en los sitios, que se desee impermeabilizar, siendo conveniente dar a dichos sitios antes una mano de aquellas materias. Se recomienda, además, someter las juntas a presión mientras el aglutinante se coagule o endurezca. También es posible llenar el recipiente, etc., fabricado en la



forma indicada, de líquidos, vapores o gases, que originen o activen el endurecimiento, la adhesión, vulcanización, etc. del aglutinante, que se aplique. En este caso puede producirse la temperatura más adecuada para el proceso, calentando o enfriando el contenido respectivo del recipiente.

Al tratarse de recipientes de gran tamaño o de paredes gruesas, es posible aumentar su solidez llenando la parte exterior de las juntas de cemento u otra materia parecida, y la parte interior, expuesta a la acción del agente nocivo, de cualquiera de los aglutinantes elásticos e impermeables indicados con anterioridad, pudiendo, desde luego, el estado de las juntas ser vigilado desde fuera en cualquier momento.

Al tratarse de ácidos muy corrosivos o de otras materias, que ataquen el aglutinante elástico e impermeable, puede llenarse la parte interior de las juntas de uno de los mastics antiácidos o especiales, que se venden en el mercado, y la parte exterior, íntegra o parcialmente del aglutinante elástico e impermeable. Así, el mastic especial, por no dejarse arrastrar ni atacar, impide que el aglutinante sea atacado por el contenido del recipiente.

Los recipientes, tuberías, etc., que se fabriquen por el procedimiento, que acaba de describirse, tienen, finalmente, la ventaja de resistir hasta cierto grado toda clase de golpes y sacudidas, por ser elásticos.



En resumen: Reivindico de mi única y exclusiva invención y como objeto, sobre el que ha de recaer la patente, que se solicita por veinte años en España:

- 1º un procedimiento para la fabricación de recipientes y tuberías impermeables para gases y líquidos, con la característica de que se aplica un aglutinante elástico, muy adhesivo e impermeable para gases y líquidos a las juntas del recipiente, etc.;
- 2º un procedimiento, de acuerdo con la reivindicación 1ª, con la característica de servir de aglutinante, caucho, gutapercha, goma blanda o dura, celuloide, celulosa disuelta u otra materia parecida;
- 3º un procedimiento, de acuerdo con las reivindicaciones 1ª y 2ª, con la característica de que el aglutinante se aplica a las juntas en estado plástico, y que se ejerce presión sobre éstas mientras aquél endurece, pudiendo llenarse el recipiente de líquidos, vapores o gases, que fomenten el endurecimiento del aglutinante, y dándose a aquéllos la temperatura más adecuada para este fin;
- 4º un procedimiento, de acuerdo con las reivindicaciones 1ª y 2ª, con la característica de que en la parte exterior de las juntas se aplican materias, que aumenten la solidez del recipiente, como cemento, etc., y en la parte interior, el aglutinante elástico e impermeable;
- 5º un procedimiento, de acuerdo con las reivindicaciones 1ª y 2ª, con la característica de que en la parte interior de las juntas se aplica un mastic antácido u otro apropiado, y en la parte exterior, ya sea parcial o íntegramente, el aglutinante elástico e impermeable; y
- 6º también reivindico UN PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR RECIPIENTES Y TUBERIAS IMPERMEABLES PARA GASES Y LIQUIDOS.

Todo ello según esta memoria, que consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 14 de Mayo de 1926.
POR EL INTERESADO